

NOTA DE PRENSA

Congresista Washington Zeballos señala LEY QUE PERMITE CAPITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SANEAMIENTO EVITARÁ SU PRIVATIZACIÓN

Lima, 07 de Junio de 2011.- El congresista Washington Zeballos señaló su satisfacción por la aprobación, en el Pleno del Congreso, del dictamen que modifica la Ley para la optimización de la gestión de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento. ***“Esta ley permite la capitalización de las deudas que tienen las EPS y que hoy mantiene en rojo la contabilidad a la mayoría de estas empresas”***, indicó.

Casi la totalidad de estas deudas fueron contraídas en la década del 90. ***“En ese tiempo, el Ministerio de la Presidencia licitó obras que se hicieron con recursos del FONAVI y se les trasladó a las EPS los costos de las obras a las EPS a través de convenios. Esos créditos con el tiempo se volvieron impagables. La norma aprobada da una salida legal porque permite que esas deudas sean capitalizadas para ello las empresas deben cumplir un conjunto de requisitos que se determinan en el dictamen”***, afirmó el legislador moqueguano.

Zeballos, autor de la iniciativa, manifestó que se va a conformar una Comisión Multisectorial encargada de evaluar las deudas y viabilizar si son capitalizadas o en su defecto reestructuradas, refinanciadas o fraccionadas. ***“Eso dependerá de cada una de las EPS o de los municipios”***, expresó.

El parlamentario sostuvo que esta ley no sólo evitará la quiebra de las empresas, sino sobre todo evita que se inicie un proceso de privatización que terminaría perjudicando a la población, señaló.

Con el ruego de su difusión.

Congresista Washington Zeballos Gámez
Celular del Congresista: 995606743-RPM: # 285722